

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA COMPETENCIAS PARA LA VIDA Resolución de aprobación 1168 de octubre 9 de 2012 Secretaría de Educación y Cultura YOPAL - CASANARE	DANE:285001000114 NIT:844004959-8 IEST-2025
--	--	---

El Yopal, julio 24 de 2026.

Señor (a)
ISIDRO VARGAS ROJAS
isvar@hotmail.com

REF: Comunicación de Aceptación Oferta

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO	REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO EN EL CIELORRASO DEL SALÓN DE SISTEMAS CONSISTENTE EN DESMONTAR, SUMINISTRAR E INSTALAR (CIELORRASO EN PVC, LUMINARIAS, RED ELÉCTRICA) PINTURA SOBRE MUROS Y CONSTRUCCIÓN DE UN MURO Y MESÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA.
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTE Y CINCO MIL PESOS M/L (\$10.575.000.00).
PLAZO:	OCHO (08) DÍAS CORRIENTES.
FORMA DE PAGO:	LA INSTITUCIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA UN CONTADO DEL 100% DEL PRESENTE CONTRATO UNA VEZ SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN LA OBRA Y UNA VEZ SE FIRME LA CORRESPONDIENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUSCRITA POR EL ORDENADOR DEL GASTO Y/O RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, DE IGUAL FORMA PRESENTE LA RESPECTIVA FACTURA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.
SUPERVISIÓN:	LA ENTIDAD EFECTUARÁ LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DEL RECTOR.
LUGAR DE EJECUCION:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA.ERESA – VEREDA PUNTO NUEVO - MUNICIPIO DE YOPAL.

Atentamente,


Lic. OSCAR FERNANDO AGUILAR
Rector

Proyectó: 
E. Magaldy García H.
Contadora Externa CPSP 002/2026